

INFORME TÉCNICO PARA PRESENTARSE ANTE EL PLENO DEL CPCCS

OBJETO DE LA VEEDURÍA

VEEDURÍA CIUDADANA PARA: "DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS BARRIALES SECTORIALES DEL CANTÓN PAJÁN, BAJO LA COORDINACIÓN DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL CONFORMADO POR: CPCCS, CNE Y GAD PROVINCIAL DE MANABÍ Y GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PAJÁN, PROVINCIA DE MANABÍ DEL AÑO 2017."

I. ANTECEDENTES.-

- Mediante oficio S/N, de fecha 19 de septiembre de 2017, los ciudadanos Patricia Elizabeth Calderón Núñez, Víctor Hugo López Acuña y Narcisa de Jesús Burgos Briones, presentaron en la Delegación Provincial del CPCCS de Manabí, la solicitud para la conformación de una veeduría ciudadana direccionada para vigilar el proceso de elección de los Consejos Barriales del cantón Paján.
- La Delegación Provincial del CPCCS de Manabí, en el Centro de Capacitación Local (CECADEL) realizó los días 26 y 27 de septiembre de 2017, el taller de inducción y capacitación; durante la jornada se abordaron temas acerca de la nueva estructura del Estado, los Mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social, así como también la normativa correspondiente al Reglamento General de Veedurías Ciudadanas; se elaboró y aprobó el correspondiente plan y cronograma de trabajo. El día 27 de septiembre de 2017 se elaboran y suscriben: Acta de Elección de Coordinador y Subcoordinador, Acta de Compromiso de Veedores, y la acreditación de Veedores con la correspondiente entrega de carnets.
- Se articula el comité interinstitucional para llevar a cabo el proceso electoral; conformado por: El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), el Consejo Nacional Electoral (CNE), el GAD Provincial de Manabí, las Universidades Técnica de Manabí, ULEAM, UNESUM; AME Provincial de Manabí y CONAGOPARE Provincial.

BASE LEGAL PERTINENTE A LA SOLICITUD PLANTEADA:

De la Constitución de la República del Ecuador:

- ❖ Que el artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador, en sus numerales 2 y 5, garantiza los derechos de participación de las personas en los asuntos de interés público y en la fiscalización de los actos de poder público;
- ❖ Que el artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador confiere al CPCCS, entre otros deberes y atribuciones, coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social;

De la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana:



- ❖ Que el artículo 8 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establece dentro de las atribuciones del Consejo: Apoyar técnica y metodológicamente las iniciativas de veeduría ciudadana; así como también, Promover y estimular las iniciativas de control social sobre el desempeño de las políticas públicas;

Del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas:

- ❖ Que el Capítulo II del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas, hace referencia al concepto, naturaleza, temporalidad y conformación de las Veedurías Ciudadanas. (Artículos 6, 7, 8, 9 y 10 del RGVC).
- ❖ Que el Capítulo V del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas, hace referencia al Procedimiento para la Conformación de Veedurías Ciudadanas.

II. OBJETO Y ÁMBITO.-

OBJETO

VEEDURÍA CIUDADANA PARA “DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS BARRIALES SECTORIALES DEL CANTÓN PAJÁN, BAJO LA COORDINACIÓN DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL CONFORMADO POR: CPCCS, CNE Y GAD PROVINCIAL DE MANABÍ Y GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PAJÁN, PROVINCIA DE MANABÍ DEL AÑO 2017.”

ÁMBITO

La Veeduría está enfocada con la finalidad de garantizar los derechos de participación ciudadana, control social y transparencia en la administración pública.

III. EQUIPO DE VEEDORES Y COORDINADOR.-

La Veeduría estuvo conformada por las siguientes personas:

NOMBRE	NÚM. CÉDULA	CARGO
Patricia Elizabeth Calderón Núñez	1308367505	Veedora
Víctor Hugo López Acuña	1309838801	Coordinador
Narcisa de Jesús Burgos Briones	1314734045	Subcoordinador

Conforme lo establece el Art. 10 del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas, la Veeduría estuvo integrada por 3 personas naturales.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO.-

- ❖ **Fecha de Inicio y Notificación:**
- ✓ Mediante oficio Nro. CPCCS-DMAN-2017-0123-OF, de fecha 03 de octubre de 2017, se notifica a: Ing. Mariano Nicanor Zambrano Segovia, Prefecto Provincial de Manabí, Lic. Galo Atahualpa Borbor Flores, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Paján y a la Dra. Ana Jessenia Arteaga Moreira, Directora de la



Delegación Provincial del CNE-Manabí, sobre la conformación de esta Veeduría Ciudadana, así como de la obligación de brindar las facilidades para el libre acceso a la información y a espacios de observación para los veedores.

❖ **Fecha de Finalización:**

- ✓ De conformidad al Plan de Trabajo presentado por el grupo veedor para el desarrollo de la Veeduría, se estableció un plazo de tres meses contados a partir de la notificación de inicio, por lo que la veeduría concluyó su ejercicio el 04 de enero de 2018.

❖ **Ampliación de Plazo:**

- ✓ No existe solicitud de ampliación de plazo

❖ **Fecha de Entrega de Informe Final:**

- ✓ El informe final de la veeduría ciudadana, fue recibido en las dependencias del CPCCS Manabí, el 11 de enero de 2018, mediante oficio S/N suscrito por todos los integrantes de la veeduría.

V. SÍNTESIS DEL DESARROLLO DE LA VEEDURÍA.-

ORD	FECHA	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
01	27/7/2017	Convocatoria pública a elecciones	Con la presencia de autoridades provinciales se llevó a efecto la Convocatoria Pública a elecciones de los Consejos Barriales y Consejos Comunitarios de los Cantones Chone, Tosagua, Bolívar, Rocafuerte, San Vicente, Sucre, Jama, Manta, Montecristi, 24 de Mayo, Puerto López, Santa Ana Jaramijó, Paján, Olmedo. En el auditorium del Museo de Portoviejo- Archivo Histórico- Edificio la Previsora.
02	28/7/2017	Taller para definir hoja de ruta a seguir. Dirección de Límites del Gad Provincial- Arq. Ignacio Mendoza	En auditorium del Museo de Portoviejo- Archivo Histórico- Edificio la Previsora. Asistió Hugo Sánchez, Carlos Soledispa
03	1-2-3-4/ 08/ 2017	Geo-referenciación y delimitación de micro Zonas rurales	Con la Unidad de Geomática conjuntamente con los habitantes de los recintos, se recorrió el territorio y se demarcó cada sector.
04	08/09/2017	Identificación líderes y/o dirigentes	Se recorrieron los recintos y se identificaron los principales dirigentes con quienes inicialmente se socializó este proceso, a efecto de sensibilizar y capacitarlos sobre la nueva concepción de democracia participativa como fundamento de la gestión pública. Posteriormente ellos sirvieron de apoyo.
05	15/08/2017	Capacitación de promotores.	Las capacitaciones dadas en la provincia se la replicaron a los promotores designados.
06	9-10-11- 15-	Elección de	En cada sector la ciudadanía mediante asamblea

	16-17-18- /08/ 2017	Comisión electoral y elaboración Plan Trabajo.	pública, en forma libre y democrática conformó la Comisión Electoral, misma que se encargó de llevar adelante las elecciones, así mismo elaboraron el respectivo plan de trabajo.
07	22/08/2017	Reunión de trabajo con promotores.	Evaluar el proceso de elección de las Comisiones Electorales
08	31/08/2017	Capacitación y certificación a las Comisiones Electorales y delegados de listas	El CNE procedió a capacitar a los miembros de las Comisiones electorales, así mismo a los delegados de las listas participantes que iban a estar en la JRV.
09	18/09/2017	Reunión de trabajo con Director CPCCS. En Paján.	Reunión de trabajo con Director provincial CPCCS Ec. Gary Núñez y Jhon Cedeño y Técnica Andrea Bravo.
10	19/09/2017	Reunión de Trabajo con el comité interinstitucional en Portoviejo.	Reunión de Trabajo con el comité interinstitucional en, Gad Provincial – CPCCS- CNE, e auditorium del CNE Portoviejo.
11	27/09/2017	Capacitación a técnicos miembros de Juntas Intermedias	Por Paján asistieron Ing. Yuri Figueroa y Tlgo. César Fernández, recibieron capacitación en Portoviejo.
12	27/09/2017	Registro y Acreditación de 3 Veedores/as Ciudadanos	El CPCCS, capacitó y acreditó a los Veedores ciudadanos, para dar seguimiento al proceso de elección de los Consejos Barriales y Comunitarios de Paján, bajo la coordinación del Comité Interinstitucional conformado por: CPCCS, CNE Y GAD Provincial De Manabí Y GAD Municipal del Cantón Paján, Provincia de Manabí del año 2017, según el artículo 22 del reglamento general de Veedurías Ciudadanas.
13	1/08 al 11/09 /2017	Socialización, registro y cierre del padrón electoral.	Los promotores en conjunto con la Comisión Electoral y comunidad de cada sector barrial y comunitaria participante, hicieron un trabajo in- situ de empadronamiento de manera ordenada y real. Datos que fueron socializados, digitados e ingresados a la Plataforma digital que el GAD Provincial diseñó para dar mayor agilidad a este proceso y su posterior impresión del respectivo padrón electoral.
14	1 al 10/09/2017	Inscripción y Calificación listas de candidatos.	La Comisión Electoral de cada sector, recibió los formularios de inscripción, luego con la supervisión de la Unidad de Participación Ciudadana, se los ingresó a una plataforma digital diseñado por técnicos del GAD Provincial, link: http://mx3.manabi.gob.ec:8080/administrador/login .
15	1 al 11/09/2017	Etapas de impugnación de listas	Se revisó detalladamente los requisitos cumplidos por los candidatos. No se presentaron impugnaciones.
16	12/09/2017	Preparación de informe de listas impugnadas y emisión de	Las comisiones electorales al no existir impugnación alguna en el plazo previsto, calificaron las listas participantes con sus candidatos. Quedando 5 listas en la urbe de Paján y 12 Listas rurales, en

		Resolución Respectiva	condiciones de presentarse a elecciones.
17	13 al 15/09/2017	Plazo de presentación de listas definitivas al CPCCS con informe final para impresión de papeletas y preparación del Kit electoral	Las comisiones electorales de cada sector, sea urbana y rural, al no existir impugnación alguna, ratifica las listas participantes con sus respectivos candidatos. Quedando 5 listas en la urbe de Paján y 12 Listas rurales, en condiciones de presentarse elección.
18	19/09/2017	Reunión de Trabajo con el Comité Interinstitucional en Portoviejo.	Reunión en auditorium del CNE, para coordinar el proceso de elecciones de las Unidades Básica de Participación.
19	1 al 20/09/2017	Capacitación JRV.	Taller de Capacitación, acreditación y lineamientos a los miembros de la JRV., realizado en instalaciones de CECADEL- Paján.
20	16 al 28/09/2017	Campaña electoral oficial	Los candidatos llevaron su campaña electoral, elaborando pancartas, afiches, hicieron un trabajo de puerta a puerta, redes sociales, etc. Los candidatos en coordinación con los funcionarios del GAD-Paján- CNE y CPCCS, establecieron 10 (1 Urbano, 9 Rurales) recintos electorales ubicados de manera estratégica para darles mayor facilidades a los electores que ejerzan su derecho al voto. Además técnicos del GAD-Provincial diseñaron una plataforma digital en donde se podía consultar en línea: "donde votar", link: http://mx3.manabi.gob.ec:8080/dondevotar/
21	22/09/2017	Coordinación Mesa Técnica de Seguridad N.- 5	Se activó Mesa Técnica de Seguridad Dr. Danny Polanco- Jefe Político; Lcdo. Galo borbor _ Alcalde; Abg. Pamela Pilay Comisaria Nacional; Subte. Pedro Meneses- Policía Nac.; Abg. Carlos Morán- Jefe Cuerpo Bomberos; Lcdo. Hugo Sánchez- Participación Ciudadana; Ing. Vicente Marcellio- Gestión Riesgo. La Intendencia de Policía de Manabí legalizó plan de contingencia.
22	29-30/09/2017	Distribución Kit electoral	La Comisión interinstitucional integrada por GPM-CPCCS, COMISION ELECTORAL Y GAD PAJAN, coordinaron la distribución oportuna de los respectivos kits electorales en cada recinto electoral.
23	01/10/2017	Proceso electoral UBP-2017	Conforme a lo previsto en el manual, se instalaron las JRV, iniciando las elecciones a las 9hoo y concluyó a la 15hoo. Participaron miembros de la Policía Nacional que dio seguridad en cada recinto electoral, hubo la presencia de Autoridades del GAD Provincial; del CPCCS; autoridades Cantonales. También se contó con un plan de contingencia para cada recinto electoral. Con resguardo policial se hizo escrutinio público en presencia de los delegados de cada lista, se proclamó resultados y a los ganadores, luego las respectivas Actas debidamente suscritas se las trasladó a la Junta intermedia ubicada en las

			instalaciones de CECADEL-Paján, desde donde se transmitieron los datos (resultados) hacia la provincia.
24	2-3/10/2017	Impugnación de Resultados	No se presentaron impugnaciones en el Proceso de elecciones de Paján.
25	4 al 6/10/2017	Resolución de impugnaciones	Al no existir impugnaciones el Comité Interinstitucional conformado por el CPCCS- CNE- GAD Manabí, con fecha 23 Octubre de 2017 notificaron oficialmente a cada una de las listas ganadoras.
26	28/12/2017	Posesión oficial y entrega de credenciales de las UBP	Estaba prevista para el 12 de octubre de 2017, pero la comisión Interinstitucional opto por esperar la elección que se llevó a cabo en otros cantones el 26 de Noviembre para luego hacer un solo acto. Habiendo cumplido con las normas establecidos para esta elección de UBP, fueron posesionados en un acto oficial en el Salón del Patronato Municipal del Cantón Manta, el día jueves 28 de Diciembre de 2017 donde estuvieron presentes autoridades Nacionales del CPCCS, del CNE, GAD- Provincial, AME, CONAGOPARE y GAD de cada Cantón participante. Quedaron acreditados y posesionados 3 Consejos Barriales (urbanos) Y 10 Consejos Comunitarios (rurales).

DECLARACIÓN DE GANADORES

SECTOR BARRIAL/ COMUNITARIO	APELLIDOS Y NOMBRES - PRESIDENTE(A)	VICE PRESIDENTE	VOCAL1 PRINCIPAL	VOCAL2 PRINCIPAL	VOCAL 3 PRINCIPAL	VOCAL 1 ALTERNO	VOCAL 2 ALTERNO	VOCAL 3 ALTERNO	SECRETARIO(A)
1	PIN MERCHAN ELOY RUBEN	ZORRILLA MALDONADO VERONICA ISABEL	PIN MUÑOZ JACINTO CARNAVAL	PIVAQUE MUÑOZ JUANA A GUSTINA	HOLGUÍN MUÑOZ MARTIN STALIN	PIZA SANCHEZ MARIA ISABEL	REYES ENDARA JESUS RICARDO	OTERO CATUTO YOLADA CECILIA	ARTEAGA BAQUE SELENA JAZMIN
2	BAQUE NIEVES SIXTO CELESTINO	VILLAMAR SEGURA KASSANDRA STEFANIA	ZORRILLA PEÑAFIEL DANNY JAVIER	LINO PONCE MERCY AURORA	SOLIS PLUA ROSENDO GONZALO	SEGURA CEDEÑO MARIANA DEL JESUS	NIEVES ZORRILLA JESSICA VERONICA	PIN BAQUE PATRICA PRISCILA	BAQUE LINO MERCY JESSENIA
3	PARRALES FERRUZOLA CARLIN ZENEN	GONZÁLEZ CRUZ JENNY ANGELA	LÓPEZ REBOLLEDO MANUEL JAVIER	TUMBACO BAQUE LUCIANO	TUMBACO BAQUE TANIA YANETH	MARTÍNEZ PARRALES JULIO FÉLIX	BAQUE MENOSCAL VIRGINIA EMILIA	VILLAMAR FRANCO TITO RAMON	MARCILLO PILAY BLADIMIR ALFONSO
4	GARCÍA CEVALLOS GERMANIA PILAR	CHONILLO REYES PEDRO PABLO	QUIMIS AVILA ARTEMIO MILDER	PINCAY ROSERO SANTIAGO RAMON	PLAZA ACUÑA RICARDO PEDRO	REYES ROSERO EDITH ROCIO	REYES QUIMI BARTOLO RAMÓN	VELIZ BANCHÓN ZOILA MARIELA	ACUÑA CEVALLOS ELSY HERMENCIA
5	JIMÉNEZ GONZÁLEZ CRISTHIAN MICHEL	GONZALEZ REYES CARMELINA	LINO TOALA INES SONNY	DELGADO GONZALEZ SANTO CESAR	TOALA PONCE SIMON BOLIVAR	OCHOA LINO ISIDRO DARWIN	SUAREZ SUAREZ MARCO XAVIER	INDIO LINO GUSTAVO ANGEL	AVILA POLANCO JULIO CESAR
6	ALVARADO ALAY ANGEL ALBERTO	MERCHAN MERCHAN AGUSTIN ELEODORO	BERMELLO SANCHEZ ANGEL DANIEL	MERO MERCHAN JOSE LUIS	ALVARADO RODRIGUEZ JESSICA EFIGENIA	MERCHAN FLORES FRANCISCO JAVIER	CEDEÑO MERCHAN WILTON IVAN	VERA GÓMEZ JENNY CONSUELLO	ALVARADO RODRIGUEZ JOSELYN ANDREINA
7	ALAY ALAY JESSICA ELIZABETH	SANCHEZ PIN FELIPE JOEL	ALAY SILVA JOFRE STEIMBER	PONCE RIVERA NERELIS IRLANDA	CELLAN ALAY CIRILO	VERA MERCHAN FREDDY LEONEL	ALAY MARCILL O FRANCISCO HOMERO	CALIZ MERCHAN MARTHA IRENE	ALAY CALIZ CARMEN JAMILET
8	GUTIÉRREZ MERO WILTON EDUARDO	TUMBACO CHOMPOL ESTEBAN AGUSTIN	CRUZ SANTANA JENNY NARCISA	CHOEZ QUIMIS FIEL VIGENCIO	MACIAS PINCAY MARTHA IRENE	SANCHEZ SANCAN MATIAS HERIBERTO	GUTIERREZ COBOS JESSICA JANETH	GUTIERREZ CEVALLOS PEDRO ARMENG	CALDERON PILLIGUA GERARDO ANTONIO

							OL		
9	COBOS MERCHÁN ELIZER JOEL	CANDO CALERO MARGOTH DEL ROSARIO TRINIDAD	PIN FRANCO LADY DIANA	SANCHEZ VARGAS YURY LENIN	COBOS CEDENO WILSON ALBERTO	YUGCHA MORA MIGUEL ANGEL	SANCAN VENTURA DAISI SOLEDAD	SANCHEZ BERMUDEZ RAMON BOLIVAR	OVIEDO MERCHAN NICOLAS ELEODORO
10	SÁNCHEZ FRANCO AGUSTÍN ANDRÉS	ACOSTA VIVAR BETTY IBANIA	CEVALLOS PENAFIEL BELFOT MANUEL	SANCHEZ TUMBACO CASANDRA ISABEL	SANCHEZ MENENDEZ PEDRO AMABLE	RAMIREZ GUTAMA CELIA CAROLIN A	VILLAMR CARDENAS VICTOR HUGO	QUIMIS AVILA DAYANA PATRICIA	VALDIVIEZO CALDERON EVELYN LORENA
18	CEVALLOS IDROVO MÓNICA LIDIA	BORBOR ACUÑA GINA ELIZABETH	SANCHEZ REYES DANNY JUNIOR	GÓMEZ ZÚÑIGA ROSA AURORA	GONZALEZ MERCHAN JOSE GABRIEL	SANTANA MARCILL O ROCIO MARITZA	GUTIÉRREZ AGUILERA FRANCISCO JAVIER	LOPEZ CEVALLOS YOMAYRA LISBETH	ARISTEGA PENAFIEL ANGELA ELIZABETH
19	SORNOZA GARCÍA WILLIAMS LORENZO	LÓPEZ POLANCO MIRNA VANESA	CÁRDENAS FLORES DARIO XAVIER	CHAVEZ BRIONES JESSENIA MARIELA	SORNOZA GARCÍA LILIANA DEL ROCIO	GUTIÉRREZ QUIMIS ANGELA JOHANNA	MORAN PINGO ANDERSON N ABSALON	TAVAREZ AVILA JAVIER MATIAS	CÁRDENAS MARTINEZ DEMECIO DARIO
20	PEREZ PILAY GEOCONDA DEL ROCIO	PEREZ ACUÑA ELMER EDISSON	PLAZA FIGUEROA NOEMI ELIZABETH	GONZÁLEZ PÉREZ ALEXANDER IVAN	TOALA CHAVEZ VIRGINIA TAMARA	PEREZ COBOS KLEINER SILVINO	VILLAFUE RTE SANCHEZ JESSICA ANNABEL	PEREZ DELGADO MAURO AQUILINO	GUTIERREZ NAVAS LUCIA CLEOTILDE

VI APOYO INSTITUCIONAL.-

- El CPCCS Delegación Manabí realizó el proceso de revisión de documentos habilitantes de las y los veedoras ciudadanas; es así que una vez realizada la verificación de los mismos se procedió con la capacitación y acreditación.
- El CPCCS Delegación Manabí, acompañó técnicamente a los miembros de la veeduría acreditados para este proceso.
- El CPCCS Delegación Manabí, realizó varias reuniones de trabajo con los veedores y seguimiento del proceso con distintas visitas al territorio.
- Mediante oficio Nro. CPCCS-DMAN-2017-0123-OF, de fecha 04 de octubre de 2017, se notifica a: Ing. Mariano Nicanor Zambrano Segovía, Prefecto Provincial de Manabí, Lic. Galo Atahualpa Borbor Flores, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Paján y a la Dra. Ana Jessenia Arteaga Moreira, Directora de la Delegación Provincial del CNE-Manabí.

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LOS VEEDORES.-

CONCLUSIONES:

- El proceso se inició y concluyó en los tiempos previstos.
- El proceso fue transparente en todas sus fases.
- Que el Consejo de Participación Ciudadana siga apoyando estas y otras iniciativas que procedan de la ciudadanía o convocadas por el Pleno del CPCCS.
- Se eligieron: 3 Consejos Barriales (Urbano) y 10 Consejos Comunitarios (Rural)
- Se empadronaron 2825 personas en edad de sufragar en la parroquia urbana de Paján.



- La Comisión Interinstitucional, CPCCS, CNE, GAD Provincial, entregaron las credenciales a los presidentes electos, por su parte el GAD Municipal de Paján se encuentra organizando un evento público para realizar la entrega de credenciales a todos los miembros de cada Consejo Barrial y Comunitario.

RECOMENDACIONES:

- Las Unidades Básicas de Participación Ciudadana conformadas, deben ser fortalecidas y apoyadas por el GAD Municipal, Gobierno Provincial y CPCCS, para diseñar y ejecutar un plan de trabajo que garantice el óptimo ejercicio de los derechos de la comunidad.
- Que el GAD Municipal continúe realizando la promoción de estos procesos electorales Barriales y Comunitarios, para de esta manera se fortalezca aún más la Participación Ciudadana.
- A la comisión Interinstitucional parte de estos procesos, definan mayor apoyo logístico a los actores y promotores ciudadanos.

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE SERVIDOR RESPONSABLE DEL PROCESO.-

CONCLUSIONES:

1. La Veeduría Ciudadana, se desarrolló de conformidad a las disposiciones previstas en el Capítulo V del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas. El diálogo permanente entre la veeduría y el comité Interinstitucional permitió la ejecución del plan de trabajo y por tanto el cumplimiento del objeto de este mecanismo de control social.
2. La dinámica de la veeduría estuvo marcada por el trabajo y apoyo entre las partes involucradas en el proceso, lo que permitió transparentar todo el proceso electoral.

RECOMENDACIONES:

Con los antecedentes que han sido expuestos y de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento General de Veedurías Ciudadanas se recomienda:

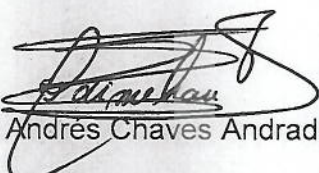
1. Al Pleno del CPCCS, que en el ejercicio de sus competencias y atribuciones, conozca el Informe Final de veedores e Informe Técnico remitidos por la Subcoordinación Nacional de Control Social; y, consecuentemente, dicte su resolución frente a las conclusiones y recomendaciones que han sido propuestas en los mismos.
2. Que el Pleno del CPCCS disponga a Secretaría General remita una copia de los informes Final de veedores e Informe Técnico al Consejo Nacional Electoral (CNE), al GAD Provincial de Manabí, a las Universidades Técnica de Manabí, ULEAM, UNESUM, AME Provincial de Manabí y CONAGOPARE Provincial de Manabí; miembros del comité interinstitucional, con la finalidad de que conozcan los resultados.



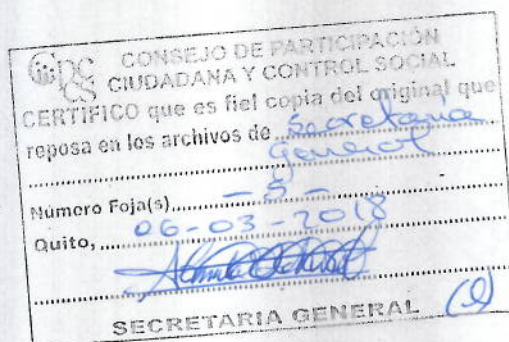
3. Que el Pleno del CPCCS disponga a la Delegación Provincial de Manabí para que proceda con la socialización de los resultados de la veeduría ciudadana.
4. Que el Pleno del CPCCS disponga la entrega de los correspondientes certificados a los veedores, que formaron parte de la veeduría ciudadana.

Quito, 22 de enero de 2018.

LUGAR Y FECHA DEL INFORME


Jaime Andrés Chaves Andrade

TECNICO RESPONSABLE DEL PROCESO.



5. Que el Pleno del CPCCS disponga a la Delegación Provincial de Manabí para que proceda con la recolección de los resultados de la votación ciudadana.

6. Que el Pleno del CPCCS disponga la entrega de los correspondientes comunicados a los voceros que formaron parte de la votación ciudadana.



Juan Chaves Andrade

Quito, 25 de enero de 2018

LUGAR Y FECHA DEL INFORME RESPONSABLE DEL PROCESO

EN BLANCO

EN BLANCO



INFORME FINAL DE VEEDURÍA

DATOS PARA LA PRESENTACIÓN

- Informe Final de la Veeduría Ciudadana: **DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DE ELECCIÓN Y CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS BARRIALES SECTORIALES DEL CANTÓN PAJÁN.**
- Nombre de Veedores/as

ORD	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº- CÈDULA
01	López Acuña Víctor Hugo	1309838801
02	Calderón Núñez Patricia Elizabeth	1308367505
03	Burgos Briones Narcisa Jesús	1314734045

- Lugar y fecha

Paján, Enero 08 del 2018

PRIMERA PARTE

ANTECEDENTES:

- Período que cubre el informe**

El presente informe cubre para una duración de tres meses: desde 03 de Octubre/2017, hasta Enero 03/ 2018. Of. N.- CPCCS-DMAN-2017-0123-Of. Octubre03/2017

Breve reseña de su origen y proceso de conformación

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el día Miércoles 27 de Septiembre del 2017, inscribió, capacitó y acreditó a los veedores **para: DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS BARRIALES SECTORIALES DEL CANTÓN PAJÁN, BAJO LA COORDINACIÓN DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL CONFORMADO POR: CPCCS, CNE Y GAD PROVINCIAL DE MANABÍ Y GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PAJÁN, PROVINCIA DE MANABÍ DEL AÑO 2017**, según el Artículo 22 del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas.

El 25 de Septiembre del 2016 se eligieron 17 sectores barriales en la urbe de Paján y 1 Consejo Comunitario en el amanzanado urbano de la Parroquia Alejo Lascano, a efectos de continuar con la conformación de la Unidades Básicas de Participación en los sectores



aún pendientes por elegir, se promovió la segunda etapa de este proceso de elección para Octubre 1 del 2017.

Con la finalidad de que exista un control, monitoreo, coordinación y solución de controversias que se generen como producto de los diferentes procesos de elección popular, se constituyó la Comisión Interinstitucional provincial entre el Gobierno Provincial de Manabí, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y Consejo Nacional Electoral (CNE)

Con la convocatoria pública a elecciones realizado en la ciudad de Portoviejo, el 27 de julio del/2017 se implementó el proceso de capacitación al personal técnico, posteriormente fueron seleccionados los respectivos promotores a quienes se los instruyó mediante talleres de inducción, se hizo un mapeo de los barrios existentes y micro zonificación de los sectores rurales, se socializó con los habitantes, se identificaron a dirigentes ciudadanos/as de cada sector, a efecto de sensibilizar y capacitarlos, sobre la nueva concepción de democracia participativa como fundamento de la gestión pública.

Se hizo una ronda de capacitación y socialización a los habitantes de cada sector in situ, se inscribieron y calificaron las listas de candidatos de conformidad al Manual emitido para este efecto, se elaboró y depuró el respectivo padrón electoral, de cada sector barrial, los candidatos hicieron sus propias campañas; para el día domingo Octubre 1 del 2017 efectuar las elecciones.

ORGANIZACIÓN Y DINÁMICA INTERNA DE LA VEEDURÍA:

- Nómina de participantes, Coordinador/a, organización y distribución interna de responsabilidades, cumplimiento de las mismas

ORD	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº- CÈDULA	DESIGNACIÓN
01	López Acuña Víctor Hugo	1309838801	COORDINADOR
02	Calderón Núñez Patricia Elizabeth	1308367505	SECRETARIA AD- HOC
03	Burgos Briones Narcisa Jesús	1314734045	SUB- COORDINADORA

Señalamiento de novedades más importantes.

Hubo una interrelación con los miembros del Gad- Paján, en que se nos facilitó la información requerida, lo que permitió dinamizar el proceso.

Facilidades:

- Buena predisposición de los miembros del GAD- Paján que permitieron el acceso a la información.



- Se contó con el respaldo institucional del Gad- Paján, quienes facilitaron en todo momento las instalaciones y equipos informáticos para generar las actas de trabajo.
- Permanente comunicación con funcionarios de La Dirección de Planificación Institucional y Desarrollo Territorial, Unidad de Participación Ciudadana; Unidad de Geomática, a través de diferentes canales, vía Web, WhatsApp, personal, telefónica, etc., que permitió mantener oportuna información con respecto al cronograma de actividades.
- El Gad- Paján nos dio facilidades para movilizarnos el día de las elecciones, Domingo 01 de Octubre/2017 y observar el proceso de elección en la cabecera urbana y rural de la Parroquia Paján.
- El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social siempre nos brindó el apoyo técnico, asesoría, acompañamiento y capacitación, los mismos que nos permitió afianzar los conocimientos en torno al control social.

Dificultades para el ejercicio de la veeduría:

- No se presentaron dificultades en el cumplimiento de lo establecido en el cronograma.

Plan de trabajo y cronograma de ejecución.

Se trabajó con el Manual y cronograma para la conformación de los consejos barriales, comunitarios y comunales, implementado y emitido para este efecto, por la Comisión Interinstitucional provincial entre el Gobierno Provincial de Manabí, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y Consejo Nacional Electoral (CNE), mismo se cumplió conforme a lo previsto, no existiendo contratiempos ni dificultades.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE CONFORMIDAD AL CRONOGRAMA PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN PROVINCIA DE MANABÍ, CANTÓN PAJÁN, PERIODO 2017-2020.

Se realizaron las siguientes:

OR D	FECHA	ACTIVIDAD	(HECHO RELEVANTE) HALLAZGOS
01	27-7/2017	Convocatoria pública a elecciones	Con la presencia de autoridades provinciales se llevó a efecto la Convocatoria Pública a elecciones de los Consejos Barriales y consejos comunitarios de los Cantones Chone, Tosagua, Bolívar, Rocafuerte, San Vicente, Sucre, Jama, Manta, Montecristi, 24 de Mayo, Puerto López, Santa Ana Jaramijó, Paján, Olmedo. En auditorium del Museo de Portoviejo- Archivo Histórico- Edificio la Previsora.
02	28-7/2017	Taller para definir hoja de ruta a seguir. Dirección de Límites del Gad Provincial- Arq. Ignacio Mendoza	En auditorium del Museo de Portoviejo- Archivo Histórico- Edificio la Previsora. Asistió Hugo Sánchez, Carlos Soledispa



03	1-2-3-4 Agosto- 2017	Georreferenciación y delimitación de micro Zonas rurales	Con la Unidad de Geomática conjuntamente con los habitantes de los recintos, se recorrió el territorio y se demarcó cada sector.
04	08-09 - 2017	Identificación líderes y/o dirigentes	Se recorrieron los recintos y se identificaron los principales dirigentes con quienes inicialmente se socializó este proceso, a efecto de sensibilizar y capacitarlos sobre la nueva concepción de democracia participativa como fundamento de la gestión pública. Posteriormente ellos sirvieron de apoyo.
05	15- 08- 2017	Capacitación de promotores.	Las capacitaciones dadas en la provincia se la replicaron a los promotores designados.
06	9-10-11- 15-16-17- 18-Agost- 2017	Elección de Comisión electoral y elaboración Plan Trabajo.	En cada sector la ciudadanía mediante asamblea pública, en forma libre y democrática conformó la Comisión Electoral, misma que se encargó de llevar adelante las elecciones, así mismo elaboraron el respectivo plan de trabajo.
07	22- 08- 2017	Reunión de trabajo con promotores.	Evaluar el proceso de elección de las Comisiones Electorales
08	31-08-2017	Capacitación y certificación a las Comisiones Electorales y delegados de listas	El CNE procedió a capacitar a los miembros de las Comisiones electorales, así mismo a los delegados de las listas participantes que iban a estar en la JRV.
09	18- 09- 2017	Reunión de trabajo con Director CPCCS. En Paján.	11hoo Reunión de trabajo con Director provincial CPCCS Ec. Gary Núñez y Jhon Cedeño y Técnica Andrea Bravo.
10	19- 09/2017	Reunión de Trabajo con el comité interinstitucional en Portoviejo.	Reunión de Trabajo con el comité interinstitucional en, Gad Provincial – CPCCS-CNE, e auditorium del CNE Portoviejo.
11	27- 09- 2017	Capacitación a técnicos miembros de Juntas Intermedias	Por Paján asistieron Ing. Yuri Figueroa y Tlgo. César Fernández, recibieron capacitación en Portoviejo.
12	27-09-2017	Registro y Acreditación de 3 Veedores/as Ciudadanos	El CPCCS, capacitó y acreditó a los Veedores ciudadanos, para dar seguimiento al proceso de elección de los Consejos Barriales y Comunitarios de Paján, bajo la coordinación del Comité



			Interinstitucional conformado por: CPCCS, CNE Y GAD Provincial De Manabí Y Gad Municipal del Cantón Paján, Provincia de Manabí del año 2017, según el artículo 22 del reglamento general de Veedurías Ciudadanas.
13	1 Agosto al 11- 09- 2017	Socialización, registro y cierre del padrón electoral.	Los promotores en conjunto con la Comisión Electoral y comunidad de cada sector barrial y comunitaria participante, hicieron un trabajo in-situ de empadronamiento de manera ordenada y real. Datos que fueron socializados, digitados e ingresados a la Plataforma digital que el Gad Provincial diseñó para dar mayor agilidad a este proceso y su posterior impresión del respectivo padrón electoral.
14	1 al 10-09- 2017	Inscripción y Calificación listas de candidatos.	La Comisión Electoral de cada sector, recibió los formularios de inscripción, luego con la supervisión de la Unidad de Participación Ciudadana, se los ingresó a una plataforma digital diseñado por técnicos del Gab Provincial, link: http://mx3.manabi.gob.ec:8080/administrador/login .
15	1 al 11- Septiembre -2017	Etapas de impugnación de listas	Se revisó detalladamente los requisitos cumplidos por los candidatos. No se presentaron impugnaciones.
16	12- 09- 2017	Preparación de informe de listas impugnadas y emisión de Resolución Respectiva	Las comisiones electorales al no existir impugnación alguna en el plazo previsto, calificaron las listas participantes con sus candidatos. Quedando 5 listas en la urbe de Paján y 12 Listas rurales, en condiciones de presentarse a elecciones.
17	13 al 15- Septiembre -2017	Plazo de presentación de listas definitivas al CPCCS con informe final para impresión de papeletas y preparación del Kit electoral	Las comisiones electorales de cada sector, sea urbana y rural, al no existir impugnación alguna, ratifica las listas participantes con sus respectivos candidatos. Quedando 5 listas en la urbe de Paján y 12 Listas rurales, en condiciones de presentarse a elección.
18	19-09-2017	Reunión de Trabajo con el Comité Interinstitucional en Portoviejo.	Martes, 10:00h, Reunión en auditorium del CNE, para coordinar el proceso de elecciones de las Unidades Básica de Participación.



19	1 al 20- Septiembre -2017	Capacitación JRV.	Taller de Capacitación, acreditación y lineamientos a los miembros de la JRV., realizado en instalaciones de CECADEL- Paján.
20	16 al 28- Septiembre - 2017	Campaña electoral oficial	Los candidatos llevaron su campaña electoral, elaborando pancartas, afiches, hicieron un trabajo de puerta a puerta, redes sociales, etc. Los candidatos en coordinación con los funcionarios del Gad-Paján- CNE y CPCCS, establecieron 10 (1 Urbano, 9 Rurales) recintos electorales ubicados de manera estratégica para darles mayor facilidades a los electores que ejerzan su derecho al voto. Además técnicos del Gab-Provincial diseñaron una plataforma digital en donde se podía consultar en línea: "donde votar", link: http://mx3.manabi.gob.ec:8080/dondevotar/
21	22- 09 /2017	Coordinación Mesa Técnica de Seguridad N.- 5	Se activó Mesa Técnica de Seguridad Dr. Danny Polanco- Jefe Político; Lcdo. Galo borbor - Alcalde; Abg. Pamela Pilay Comisaria Nacional; Sbte. Pedro Meneses- Policía Nac.; Abg. Carlos Morán- Jefe Cuerpo Bomberos; Lcdo. Hugo Sánchez- Participación Ciudadana; Ing Vicente Marcillo- Gestión Riesgo. La Intendencia de Policía de Manabí legalizó plan de contingencia.
22	29-30 Septiembre -2017	Distribución Kit electoral	La Comisión interinstitucional integrada por GPM-CPCCS, COMISION ELECTORAL Y GAD PAJAN, coordinaron la distribución oportuna de los respectivos kits electorales en cada recinto electoral.
23	01-10-2017	Proceso electoral UBP-2017	Conforme a lo previsto en el manual, se instalaron las JRV, iniciando las elecciones a las 9hoo y concluyó a la 15hoo. Participaron miembros de la Policía Nacional que dio seguridad en cada recinto electoral, hubo la presencia de Autoridades del Gad Provincial; del CPCCS; autoridades Cantonales. También se contó con un plan de contingencia para cada recinto electoral. Con resguardo policial se hizo escrutinio público en presencia de los delegados de cada lista, se proclamó resultados y a los ganadores, luego las respectivas Actas debidamente suscritas se las trasladó a la Junta intermedia ubicada en las instalaciones de CECADEL-Paján, desde donde se transmitieron los datos (resultados) hacia la provincia.
24	2-3- Octubre-	Impugnación de Resultados	No se presentaron impugnaciones en el Proceso de elecciones de Paján.



	2017		
25	4 al 6 Octubre-2017	Resolución de impugnaciones	Al no existir impugnaciones el Comité Interinstitucional conformado por el CPCCS- CNE- Gad Manabí, con fecha 23 Octubre/2017 notificaron oficialmente a cada una de las listas ganadoras.
26	28-12-2017	Posesión oficial y entrega de credenciales de las UBP	Estaba prevista para el 12 de octubre/2017, pero la comisión Interinstitucional opto por esperar la elección que se llevó a cabo en otros cantones el 26 de Noviembre para luego hacer un solo acto. Habiendo cumplido con las normas establecidos para esta elección de UBP, fueron posesionados en un acto oficial en el Salón del Patronato Municipal del Cantón Manta, el día Jueves 28 de Diciembre/2017 donde estuvieron presente autoridades Nacionales del CPCCS, del CNE, Gad- Provincial, AME, CONAGUPARE y Gad de cada Cantón participante. Quedaron acreditados y posesionados 3 Consejos Barriales (urbanos) Y 10 Consejos Comunitarios (rurales).

LISTAS GANADORAS DEL PROCESO (Octubre 01/2017):

SECTOR BARRIAL/ COMUNITARIO	APELLIDOS Y NOMBRES - PRESIDENTE(A)	VICE PRESIDENTE	VOCAL 1 PRINCIPAL	VOCAL 2 PRINCIPAL	VOCAL 3 PRINCIPAL	VOCAL 1 ALTERNATIVO	VOCAL 2 ALTERNATIVO	VOCAL 3 ALTERNATIVO	SECRETARIO(A)
18	CEVALLOS IDROVO MÓNICA LIDIA	BORBOR ACUÑA GINA ELIZABETH	SANCHEZ REYES DANNY JUNIOR	GÓMEZ ZUÑIGA ROSA AURORA	GONZALEZ MERCHAN JOSE GABRIEL	SANTANA MARCILL ROCIO MARITZA	GUTIERREZ AGUILERA FRANCISCO JAVIER	LOPEZ CEVALLOS YOMAYRA LISBETH	ARISTEGA PEÑAFIEL ANGELA ELIZABETH
19	SORNOZA GARCÍA WILLIAMS LORENZO	LÓPEZ POLANCO MIRNA VANESA	CÁRDENAS FLORES DARIO XAVIER	CHAVEZ BRIONES JESSENIA MARIELA	SORNOZA GARCÍA LILIANA DEL ROCIO	GUTIÉRREZ QUIMIS ANGELA JOHANNA	MORAN PINGO ANDERSON ABSALON	TAVAREZ AVILA JAVIER MATIAS	CÁRDENAS MARTINEZ DEMECIO DARIO
20	PEREZ PILAY GEOCONDA DEL ROCÍO	PEREZ ACUÑA ELMER EDISSON	PLAZA FIGUEROA NOEMI ELIZABETH	GONZÁLEZ PÉREZ ALEXANDER IVAN	TOALA CHAVEZ VIRGINIA TAMARA	PEREZ COBOS KLEINER SILVINO	VILLAFUERTE SANCHEZ JESSICA ANNABEL	PEREZ DELGADO MAURO AQUILINO	GUTIERREZ NAVAS LUCIA CLEOTILDE
1	PIN MERCHAN ELOY RUBEN	ZORRILLA MALDONADO VERONICA ISABEL	PIN MUÑOZ JACINTO CARNAVAL	PIVAQUE MUÑOZ JUANA GUSTINA	HOLGUÍN MUÑOZ MARTIN STALIN	PIZA SANCHEZ MARIA ISABEL	REYES ENDARA JESUS RICARDO	OTERO CATUTO YOLADA CECILIA	ARTEAGA BAQUE SELENA JAZMIN
2	BAQUE NIEVES SIXTO CELESTINO	VILLAMAR SEGURA KASSANDRA	ZORRILLA PEÑAFIEL DANNY JAVIER	LINO PONCE MERCY AURORA	SOLIS PLUA ROSENDO	SEGURA CEDENO MARIANA DEL	NIEVES ZORRILLA JESSICA	PIN BAQUE PATRICIA PRISCILA	BAQUE LINO MERCY JESSENIA

		STEFANIA			GONZALO	JESUS	VERONICA		
3	PARRALES FERRUZOLA CARLIN ZENEN	GONZÁLEZ CRUZ JENNY ANGELA	LÓPEZ REBOLLEDO MANUEL JAVIER	TUMBACO BAQUE LUCIANO	TUMBACO BAQUE TANIA YANETH	MARTÍNEZ PARRALES JULIO FÉLIX	BAQUE MENOSCAL VIRGINIA EMILIA	VILLAMAR FRANCO TITO RAMON	MARCILLO PILAY BLADIMIR ALFONSO
4	GARCÍA CEVALLOS GERMANIA PILAR	CHONILLO REYES PEDRO PABLO	QUIMIS AVILA ARTEMIO MILDER	PINCAY ROSERO SANTIAGO RAMON	PLAZA ACUÑA RICARDO PEDRO	REYES ROSERO EDITH ROCIO	REYES QUIMI BARTOLO RAMÓN	VELIZ BANCHÓN ZOILA MARIELA	ACUÑA CEVALLOS ELSY HERMENCI A
5	JIMÉNEZ GONZÁLEZ CRISTHIAN MICHEL	GONZALEZ REYES CARMELINA	LINO TOALA INES SONNY	DELGADO GONZALEZ SANTO CESAR	TOALA PONCE SIMON BOLIVAR	OCHOA LINO ISIDRO DARWIN	SUAREZ SUAREZ MARCO XAVIER	INDIO LINO GUSTAVO ANGEL	AVILA POLANCO JULIO CESAR
6	ALVARADO ALAY ANGEL ALBERTO	MERCHAN MERCHAN AGUSTIN ELEODORO	BERMELLO SANCHEZ ANGEL DANIEL	MERO MERCHÁN JOSE LUIS	ALVARADO RODRIGUEZ JESSICA EFIGENIA	MERCHAN FLORES FRANCISCO JAVIER	CEDENO MERCHAN WILTON IVAN	VERA GÓMEZ JENNY CONSUEL O	ALVARADO RODRIGUEZ JOSELYN ANDREINA
7	ALAY ALAY JESSICA ELIZABETH	SANCHEZ PIN FELIPE JOEL	ALAY SILVA JOFRE STEIMBER	PONCE RIVERA NERELIS IRLANDA	CELLAN ALAY CIRILO	VERA MERCHAN FREDDY LEONEL	ALAY MARCILL O FRANCIS CO HOMERO	CALIZ MERCHAN MARTHA IRENE	ALAY CALIZ CARMEN JAMILET
8	GUTIÉRREZ MERO WILTON EDUARDO	TUMBACO CHOMPOL ESTEBAN AGUSTIN	CRUZ SANTANA JENNY NARCISA	CHOEZ QUIMIS FIEL VIGENCIO	MACIAS PINCAY MARTHA IRENE	SANCHEZ SANCAN MATIAS HERIBERTO	GUTIERREZ COBOS JESSICA JANETH	GUTIERREZ CEVALLOS PEDRO ARMENGOL	CALDERON PILLIGUA GERARDO ANTONIO
9	COBOS MERCHÁN ELIZER JOEL	CANDO CALERO MARGOTH DEL ROSARIO TRINIDAD	PIN FRANCO LADY DIANA	SANCHEZ VARGAS YURY LENIN	COBOS CEDENO WILSON ALBERTO	YUGCHA MORA MIGUEL ANGEL	SANCAN VENTURA DAISI SOLEDAD	SANCHEZ BERMUDEZ RAMON BOLIVAR	OVIDO MERCHAN NICOLAS ELEODORO
10	SÁNCHEZ FRANCO AGUSTÍN ANDRÉS	ACOSTA VIVAR BETTY IBANÍA	CEVALLOS PEÑAFIEL BELFOT MANUEL	SANCHEZ TUMBACO CASANDRA ISABEL	SANCHEZ MENENDEZ PEDRO AMABLE	RAMIREZ GUTAMA CELIA CAROLINA	VILLAMR CARDENAS VICTOR HUGO	QUIMIS AVILA DAYANA PATRICIA	VALDIVIEZO CALDERON EVELYN LORENA

SEGUNDA PARTE: CONTENIDO DEL INFORME

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el día Miércoles 27 de Septiembre del 2017, inscribió, capacitó y acreditó a los veedores **para: DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS BARRIALES SECTORIALES DEL CANTÓN PAJÁN, BAJO LA COORDINACIÓN DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL CONFORMADO POR: CPCCS, CNE Y GAD PROVINCIAL DE MANABÍ Y GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PAJÁN, PROVINCIA DE MANABI DEL AÑO 2017**, según el Artículo 22 del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas.



- En el proceso de la elección, se contó también con una brigada de observadores provenientes del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Se detalla lo siguiente:

INDICADOR	DESCRIPCIÓN
1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	- Se entrega manual para la conformación de los Consejos Barriales, Comunitarios; y, cronograma electoral. - Periodo a iniciar desde el mes de desde 03 de Octubre/2017, hasta Enero 03/ 2018.
- ACTA DE TRABAJO DE INICIO Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	- Se inicia el 01 de Septiembre del 2017 dando cumplimiento al Manual y cronograma para la conformación de los consejos barriales, comunitarios, implementado y emitido para este efecto, por la Comisión Interinstitucional provincial entre el Gobierno Provincial de Manabí, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y Consejo Nacional Electoral (CNE)
- ACTA DE TRABAJO.- ETAPA DE ANALISIS DE IMPUGNACIONES.	- Las comisiones electorales al no existir impugnación alguna, calificaron las listas participantes con sus candidatos. Quedando 5 listas en la urbe de Paján y 12 Listas rurales, en condiciones de presentarse a elecciones.

Análisis:

El desarrollo de este proceso se lo llevó a cabo con la participación activa por parte de la veeduría ciudadana.

Se cumplió con todas las actividades previstas en el Manual y cronograma para la conformación de los consejos barriales y comunitarios implementados y emitidos para este efecto, por la Comisión Interinstitucional provincial entre el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), Gobierno Provincial de Manabí y Consejo Nacional Electoral (CNE), conforme a lo previsto, no existiendo contratiempos ni dificultades, lo que nos deja con la satisfacción del trabajo cumplido.

Siempre contamos con la presencia del Delegado y Técnicos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social- CPCCS (Portoviejo), funcionarios del GAD-Provincial de y la coordinación con funcionarios del Gad Cantonal de Paján, cumpliéndose efectivamente lo planificado.



TERCERA PARTE

CONCLUSIONES:

Se presentan las siguientes conclusiones:

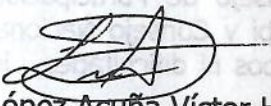
- El proceso se inició y concluyó en los tiempos previstos.
- El proceso fue transparente en todas sus fases.
- Que el Consejo de Participación Ciudadana siga apoyando estas y otras iniciativas que procedan de la ciudadanía o convocadas por el Pleno del CPCCS.
- Se eligieron: 3 Consejos Barriales (Urbe) y 10 Consejos Comunitarios (rural)
- Se empadronaron 2825 personas en edad de sufragar en la parroquia urbana de Paján.
- La Comisión Interinstitucional, CPCCS, CNE, Gad Provincial, entregaron las credenciales a los presidentes electos, por su parte el Gad Municipal de Paján se encuentra organizando un evento público para realizar la entrega de credenciales a todos los miembros de cada Consejo Barrial y Comunitario.

RECOMENDACIÓN

- Las Unidades Básicas de Participación Ciudadana conformados, deben ser fortalecidos y apoyados por el GAD Municipal, Gobierno Provincial y CPCCS, para diseñar y ejecutar un plan de trabajo que garantice el óptimo ejercicio de los derechos de la comunidad.
- Que el Gad Municipal continúe realizando la promoción de estos procesos eleccionarios Barriales y Comunitarios, para de esta manera se fortalezca aún más la Participación Ciudadana.
- A la comisión Interinstitucional parte de estos procesos, definan mayor apoyo logístico a los actores y promotores ciudadanos.
- Acoger el presente informe final de los Veedores que fueron parte de este ejercicio de control social en el Cantón Paján.

FIRMAN:

Nombre y firma de los veedores


López Acuña Víctor Hugo
1309838801
COORDINADOR


Calderón Núñez Patricia Elizabeth
1308367505
SECRETARIA AD-HOC

CPCCS CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
CERTIFICO que es fiel copia del original que reposa en los archivos de Secretaría General
Numero Foja(s) 5
Quito, 06-03-2018

SECRETARIA GENERAL (e)

Narcisca Burgos Briones
Burgos Briones Narcisca Jesús
1314734045
SUB- COORDINADORA

